

## SESIONES ORDINARIAS

2008

## ORDEN DEL DIA N° 961

## COMISION DE CULTURA

Impreso el día 7 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2008

SUMARIO: **Tercer** Congreso Universitario de Folklore y IV Jornadas de Arte Popular, que se realizarán del 2 al 5 de octubre de 2008, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Sesma, Barrios, Zancada, Morandini, Cuccovillo, Viale, Augsburguer y Martín.** (4.828-D.-2008.)

*Beatriz S. Halak. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Sesma, Morandini, Augsburguer y Martín y de los señores diputados Barrios, Zancada, Cuccovillo y Viale, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Universitario de Folklore y IV Jornadas de Arte Popular, a realizarse del 2 al 5 de octubre de 2008, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que estos eventos son organizados por la Comisión de Arte Popular de la Escuela de Arte, la Escuela de Letras y la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Córdoba. Asimismo, es de destacar que el III Congreso de Folklore tiene entre sus objetivos el de jerarquizar los estudios del folklore en el ámbito universitario, intercambiar, difundir y propiciar la publicación de investigaciones recientes, en el campo del folklore y el arte popular. Está destinado a investigadores, docentes y artistas populares. En el mismo sentido, las IV Jornadas de Arte Popular, que se realizarán simultáneamente, incluyen encuentros, con la participación de músicos y bandas emergentes en los rubros instrumental y vocal, danzas, con la participación de academias, institutos y talleres de diferentes niveles de formación y modalidades, entre otras actividades. En el marco de este congreso se realizará el Foro Nacional de Danzas, que contará con la presencia de legisladores nacionales. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, en el entendimiento que el arte popular es parte esencial en toda cultura, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Sesma, Morandini, Augsburguer y Martín y de los señores diputados Barrios, Zancada, Cuccovillo y Viale, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Universitario de Folklore y IV Jornadas de Arte Popular, a realizarse del 2 al 5 de octubre en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Universitario de Folklore y las IV Jornadas de Arte Popular, que se realizarán entre los días 2 y 5 de octubre de 2008, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Gloria Bidegain. – Sergio A. Basteiro. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. –*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Universitario de Folklore y IV Jornadas de Arte Popular a desarrollarse en la ciudad de

Córdoba, durante los días 2, 3, 4 y 5 de octubre del corriente año.

*Laura J. Sesma. – Silvia Augsburgger. – Miguel A. Barrios. – Ricardo O. Cuccovillo. – María E. Martín. – Norma E. Morandini. – Lisandro A. Viale. – Pablo V. Zancada.*